

## ACCIONES PARA FORTALECER EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, LA LABOR EDUCATIVA - POLÍTICO - IDEOLÓGICO DESDE LA ASIGNATURA SEGURIDAD NACIONAL.

Esp. Gerardo Rojas Ramírez

Profesor Auxiliar gerardorr@ult.edu.cu

Lic. Lianna Esther Santos Caballero

Profesora Instructora liannasc@ult.edu.cu

Universidad de Las Tunas, Cuba

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Gerardo Rojas Ramírez y Lianna Esther Santos Caballero: "Acciones para fortalecer el trabajo interdisciplinario, la labor educativa - político - ideológico desde la asignatura seguridad nacional.", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol 2, Número 9, abril 2021, pp. 103-109). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/ocsi-abril21/trabajo-interdisciplinario>

### RESUMEN

El Ministerio de Educación Superior y las universidades cubanas han designado, para el cumplimiento de la misión dada por el Estado cubano en esta esfera, desarrollar como piedra angular en el sistema de Educación Patriótico Militar e Internacionalista, la Disciplina Preparación para la Defensa, siendo la asignatura Seguridad Nacional en su esencia político moral un componente idóneo para elevar la calidad del profesional de Licenciatura en Educación Primaria a través del fortalecimiento del trabajo interdisciplinario la labor educativa y político e ideológico a partir de acciones que pueden concebirse y desarrollarse desde el Plan de Trabajo Metodológico que involucre a todos los docentes del colectivo de asignatura y de año, teniendo en cuenta las relaciones horizontales y verticales de las asignaturas, las estrategias curriculares establecidas en el Plan de estudio de la carrera Primaria.

**Palabras claves:** Trabajo interdisciplinario, labor político - ideológica, Educación Patriótica Militar e Internacionalista, formación de valores desde la instrucción.

## **ACTIONS TO STRENGTHEN INTERDISCIPLINARY WORK, EDUCATIONAL - POLITICAL - IDEOLOGICAL WORK FROM THE SUBJECT NATIONAL SECURITY.**

### **ABSTRACT**

The Ministry of Higher Education and the Cuban universities have designated, for the fulfillment of the mission given by the Cuban State in this field, to develop as a cornerstone in the system of Patriotic Military and Internationalist Education, the Discipline Preparation for Defense, being the subject National Security in its moral political essence an ideal component to raise the quality of the bachelor's professional in Primary Education through the strengthening of interdisciplinary work, educational and political and ideological work based on actions that can be devised and developed from the Methodological Work Plan involving all teachers in the subject and year group, taking into account the horizontal and vertical relationships of the subjects, the curricular strategies established in the Curriculum of the Primary career.

**Keywords:** Interdisciplinary work, political - ideological work, Military and Internationalist Patriotic Education, formation of values from instruction.

### **INTRODUCCIÓN**

La Disciplina Preparación para la Defensa es parte de la preparación curricular en el sistema de Educación Patriótico – Militar e Internacionalista y como parte extracurricular se instituye en el perfeccionamiento de las MTT en las universidades. Estos factores deben contribuir a que profesores, trabajadores y estudiantes interioricen la necesidad de defender la patria con la convicción de que ello constituye el más grande honor y deber supremo, apoyándose en sus motivaciones y convicciones patrióticas e internacionalista, en este proceso se concibe que tanto profesores como estudiantes sean elementos activos, con sus peculiaridades .

En el proceso de planeación y desarrollo de la formación y profundización de los valores patrióticos e internacionalista y el deber militar deben concebirse el papel de las comisiones de carrera. Los colectivos de años, los departamentos docentes, la facultades y la universidad como la unidad capaz de regular y dirigir todo el proceso en función de su misión sin desconocer que cada forma tiene sus objetivos específicos .

En cada carrera, disciplina y asignatura el colectivo pedagógico encabezado por el jefe correspondiente tiene que trabajar en función de la vinculación de los objetivos y contenidos con los de la Educación - Patriótico – Militar e Internacionalista. Este trabajo tiene que hacerse sobre la base del dominio de cada carrera, disciplina y asignatura, no se puede establecer desde afuera.

La Disciplina PPD no tiene la finalidad de preparar a un militar, está encaminada a dotar al futuro profesional con los elementos básicos que necesitan conocer sobre defensa, para adquirir conocimientos y habilidades que les permitan actuar y en el desempeño de sus responsabilidades en la esfera de la defensa, en el campo de su profesión y como ciudadanos, así como para convertirse en defensores de los intereses del socialismo e influir sobre los demás con los que establecen sus vínculos laborales, políticos y sociales.

Por su contenido, esta disciplina y sus dos asignaturas poseen un lugar principal en el trabajo político e ideológico con los estudiantes, lo cual se expresa en los componentes académico, laboral e investigativo.

Entre los objetivos curriculares previstos en estas asignaturas se encuentran como fundamentales:

- Desarrollar la formación de valores como la honestidad, honradez, la moral, la responsabilidad, el patriotismo, la valentía, solidaridad y el internacionalismo entre otros, para mantener la soberanía, la independencia y las conquistas del socialismo.
- Convertir la disciplina en una herramienta importante del trabajo político e ideológico con los estudiantes y profesores, dentro del enfoque integral para desarrollar la labor educativa y político ideológico en las universidades.
- Resulta erróneo considerar que los valores que asume la disciplina PPD pueden lograrse de manera aislada y no en estrecha relación de todos los componentes de la formación del profesional es decir, vínculo estrecho en todo el proceso universitario que abarca la facultad como tal y por carreras hasta las estrategias educativas.

Teniendo en cuenta estas precisiones nuestro Departamento Docente establece las direcciones principales del trabajo metodológico:

1. Profundizar en el trabajo metodológico relacionado con la labor educativa, el trabajo político ideológico y formación de valores desde la instrucción.
2. Concebir la proyección educativa como sistema coherente teniendo en cuenta sus tres dimensiones dirigidas a darle cumplimiento con calidad al objetivo del año.
3. Priorizar el trabajo metodológico relacionado con la integración de conocimientos a nivel de disciplina y colectivo de año.
4. Implementar la estrategia metodológica que contribuyan a la atención personalizada de los estudiantes.
5. Continuar el perfeccionamiento de la PLI para lograr el desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales de los estudiantes en las cuatro salidas de la carrera.
6. Profundizar en la utilización de las TICs como herramientas para desarrollar las habilidades para la búsqueda de información en las diferentes asignaturas.

Se precisa como línea de trabajo metodológico diseñado para el curso 2019 – 2020 la referida a la labor educativa y político-ideológica, como vía para elevar la calidad del profesional, con énfasis en la relación inter e intradisciplinaria desde las disciplinas y colectivos de año.

Para el cumplimiento de este trabajo el colectivo pedagógico de la asignatura Seguridad Nacional, basado en sus deficiencias detectados el curso anterior y teniendo en cuenta el sistema de objetivos metodológicos de la facultad del primer año de la carrera, del departamento docente y de la disciplina se elabora como objetivo metodológico de la signatura el siguiente:

Fortalecer la dirección del proceso formativo a través de la labor educativa y político ideológico que tributa la asignatura Seguridad Nacional en su esencia político moral, asegurando la supervivencia de nuestra identidad e intereses nacionales, desde el desarrollo de valores patrióticos, antiimperialistas e internacionalistas, con objetivos interdisciplinarios propios de la profesión que garanticen la formación de un profesional integral, socialista y revolucionario desde el proceso de universalización

A partir de lo referido en este sistema de objetivo se diseña el plan de trabajo docente metodológico de la signatura Seguridad Nacional el cual incluye diversas actividades y en el caso que nos ocupa la referidas al trabajo interdisciplinario.

Para el trabajo interdisciplinario el colectivo de la signatura de Seguridad Nacional se analizaron las diferentes definiciones dadas por Mayor F. 1999, Salazar D.2002, Perera F.2000 asumiendo esta última que expresa *La interdisciplinariedad no puede ser resultado de la actividad espontánea, aislada u ocasional, sino una concepción pedagógica centrada en el sujeto, meditada, instrumentada y ejecutada por el colectivo pedagógico.*

Acciones metodológicas diseñadas por el colectivo de asignatura de Seguridad Nacional, que se acometerán, entre las que se proyectan:

1. Constatar las asignaturas que se imparten en el I y II semestre del primer año de la carrera (Es necesario precisar cuáles asignaturas se imparten el I y II semestre del primer año y los departamentos que los asumen, con el objetivo de organizar y planificar las acciones con solidez y veracidad)
2. Analizar las precisiones que se establecen para el tratamiento a las estrategias curriculares en la carrera (se requiere de consultar todo lo concerniente a la estrategia curriculares establecidas en la carrera, el objetivo que persigue cada una de ellas, si están vinculadas a alguna asignatura o departamento. Especificar y valorar su relación con nuestra asignatura )
3. Distribuir la asignatura que se imparten en el año, en ambos semestres, entre los profesores del colectivo de asignatura. (Debe tenerse en cuenta la cantidad de profesores que conforman el colectivo de asignatura, sus categorías docentes, afinidad de estos hacia las asignaturas del año, etc. Esto garantizará la acertada asignación de la tarea y por consiguiente su efectivo cumplimiento.)

4. Orientación de los aspectos a tener en cuenta para realizar la primera parte de la actividad metodológica. El jefe de asignatura debe explicar detalladamente los objetivos de la actividad metodológica propuesta, los métodos y estilo de trabajo previstos para su realización, los aspectos más significativo que se tendrán en cuenta para lograrlo y la fecha de cumplimiento de dicha actividad con el objetivo de garantizar la cientificidad y objetividad de este trabajo interdisciplinario.
5. Intercambio de los profesores del colectivo de asignatura de Seguridad Nacional con los jefes de asignatura que se imparten en el año (los profesores deben intercambiar en los diferentes departamentos docentes con los jefes de asignatura los objetivos y utilidad de las tareas asignada, obtener información actualizada referente a las asignaturas en cuestión en cuanto a contenidos objetivos del programa, habilidades más utilizadas en estas, valores, conceptos fundamentales, enfoque político e ideológico con que se conciben sus programas, las competencias profesionales que se proponen desarrollar, etc.)
6. Realización de un trabajo metodológico individual de cada profesor basado en la información obtenida en los diferentes departamentos. Los docentes del colectivo de asignatura realizaran un trabajo individual minucioso y objetivo con la información obtenida, este es el paso más importante de la actividad. En él se define y se determina la objetividad de los criterios y acciones. El docente debe valorar y decidir cuales objetivos y contenidos, conceptos, valores y habilidades del año pudieran interrelacionarse y constituir nexos comunes con la Seguridad Nacional.
7. Exposición y análisis de los resultados obtenidos en el procesamiento de la información. Esta acción se refiere al cumplimiento de la primera parte de la actividad metodológica, los docentes deben ser capaces de exponer los resultados del trabajo interdisciplinario realizado, los nexos establecidos conformas a las asignaturas correspondientes, estos resultados serán analizados en el taller metodológico del colectivo de asignatura, donde se harán correcciones y críticas necesarias.

Este es el momento de tener decisiones meditadas e instrumentadas por el colectivo pedagógico del departamento que ejecuta. Se evalúa la calidad del trabajo realizado y orienta por parte del jefe de asignatura las próximas acciones y la fecha de cumplimiento para la elaboración de las tareas docentes con enfoque interdisciplinario. Se determinará con la precisión del colectivo cuál de las asignaturas del año tributan más a la nuestra y viceversa y su prioridad en nuestra preparación de asignatura.

8. Elaboración individual de tareas docentes con enfoques interdisciplinario, esta acción garantiza el cumplimiento de la segunda parte de la actividad metodológica prevista en el plan de trabajo docente metodológico. Los docentes serán capaces de conforme a todo lo analizado de forma individual y por el colectivo de asignatura elaborar un conjunto de

tareas con enfoque interdisciplinario organizándolos en correspondencia con los tres temas de Seguridad Nacional. Debe tenerse en cuenta durante el diseño de las tareas que este responda a los niveles de asimilación preferentemente aplicación y creación, acorde con el año y carrera garantizando su carácter desarrollador.

9. Exposición y análisis de las tareas diseñadas. Se cumple la segunda parte de la actividad metodológica de plan de trabajo. Los docentes mostraran las actividades diseñadas ante el colectivo de asignatura. Se evaluarán y aprobaran las tareas docentes que cumplan los requisitos establecidos, se harán correcciones y críticas pertinentes.
10. Inclusión del conjunto de tareas en el programa de la asignatura y en los exámenes integradores del primer año y la carrera.
11. Inclusión de estas acciones y tareas metodológicas como arista en la impartición del postgrado de Seguridad y Defensa Nacional en el departamento. Esta dos últimas acciones se sugiere incluir como evaluación final del postgrado impartido, la realización de las actividades por parte del departamento docente. Se puede realizar de forma individual o por colectivo de asignatura.

## CONCLUSIONES

- ✚ El colectivo de asignatura constituye el marco idóneo para materializar el proceso de planeación del trabajo interdisciplinario que dimana desde las comisiones de carrera hasta el departamento.
- ✚ El trabajo interdisciplinario permite que el docente manifieste un dominio integral de su contexto de actuación profesional.
- ✚ El fomento de un enfoque sistémico de las asignaturas del año o currículo en una relación dialéctica disciplinar e interdisciplinar garantiza un sistema único de influencias formativas.
- ✚ El conjunto de tareas docentes diseñadas teniendo en cuenta las acciones que se proponen pueden conformar un banco de tareas para los exámenes integradores y de suficiencia del año y carrera .

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.Álvarez, C.1995. La Escuela en la Vida. Universidad San Francisco Javier. Sucre. Bolivia.
2. \_\_\_\_\_. 1995. "La Pedagogía Universitaria. Una experiencia cubana" Pedagogía 95. La Habana.
3. \_\_\_\_\_. 1996. Para una escuela de excelencia. Ed. Academia. La Habana.
4. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio

5. Fuentes, H. (1998) Modelo holístico configuracional, como una aproximación a la Didáctica. CeeS "M. F. Gran".
6. \_\_\_\_\_. (1999) Consideraciones sobre la Didáctica de la Educación
7. Fuentes, H., y otros. (1995). Fundamentos didácticos para un proceso de enseñanza-aprendizaje participativo. Monografía. Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente.
8. Sánchez Fernández, S. L. Serrano y M. Mesa. (1992) Demandas formativas del profesorado desde su práctica profesional: propuestas para su formación.  
España, Universidad de Granada
9. Roca Serrano, A. (2001) Mejoramiento del desempeño pedagógico profesional del personal docente de la educación técnica y profesional. Tesis de grado (Doctor en ciencias pedagógicas) Holguín, ISP José de la Luz y Caballero.